

ORDEN de 23 de noviembre de 1972 por la que se nombra Presidente de la Comisión para el Desarrollo Económico y Social de las Islas Canarias del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Rafael del Aguila Goicoechea.

Excmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos 4.º y 5.º del Decreto 84/1962, de 1 de febrero, y el artículo 4.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de febrero de 1963,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente de la Comisión para el Desarrollo Económico y Social de las Islas Canarias del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Rafael del Aguila Goicoechea.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1972.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

ORDEN de 23 de noviembre de 1972 por la que se nombra a don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin Presidente del Patronato de Tierra de Campos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto número 2309/1972, de 18 de agosto,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente del Patronato de Tierra de Campos al Subcomisario del Plan de Desarrollo Económico y Social don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin, con las facultades que señala el referido Decreto.

Madrid, 23 de noviembre de 1972.

CARRERO

ORDEN de 23 de noviembre de 1972 por la que se nombra a don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin Presidente del Consejo Nacional del Frio.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º de la Orden de 28 de diciembre de 1964,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente del Consejo Nacional del Frio al Subcomisario del Plan de Desarrollo Económico y Social don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin, con las facultades y funciones que señala la referida Orden.

Madrid, 23 de noviembre de 1972.

CARRERO

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que en virtud de concurso de traslado se destina a los Oficiales de la Justicia Municipal que se mencionan a los Juzgados que se indican.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslado anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de noviembre actual para la provisión de las vacantes de Oficiales de la Justicia Municipal en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz a que el mismo se refiere,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de Justicia Municipal de 8 de junio de 1969, ha acordado:

1.º Nombrar a los Oficiales de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Manuel Maldonado Lucena	Málaga número 5	Sevilla número 5.
D. Antonio Castillejo García	Puebla de Montalbán (Toledo)	Alicorcón (Madrid).
D. Lino Alvarez Alvarez	Madrid número 30	Madrid número 4.
D. Ricardo Espi Sanchis	Palma de Mallorca número 3	Utiel (Valencia).
D. Cristóbal Jiménez León	Amurrio (Alava)	Madrid número 27.
D. Miguel Callego Cruz	Morón de la Frontera (Sevilla)	Andújar (Jaén).
D. Manuel Eugenio Bustillo Juncal	San Vicente de la Barquera (Santander)	Santander número 1.
D. Angel Isidoro Rodriguez Pérez	Melilla (Málaga)	Almería número 1.
D. Alfredo Encinas Prieto	Villarcayo (Burgos)	Lérida número 2.
D. Francisco Prieto Hernández	Excedente	Granollers (Barcelona).

2.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las restantes vacantes anunciadas en concurso de traslado de fecha 19 de octubre último, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre actual.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 17 de noviembre de 1972.—El Director general, Eduard Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

za mercantil de Santander, adscrita al Colegio de dicha capital, don Honorio Pardo Suárez.

2.º Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y.

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Santander para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 4 de noviembre de 1972 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Santander, por jubilación del señor Pardo Suárez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º del artículo 79 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilar, con carácter forzoso, con efectos del día 30 de noviembre de 1972, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza

ORDEN de 4 de noviembre de 1972 por la que se nombra Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona, en turno restringido, a don José Riera Alavedra.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 1 de marzo de 1943, del número sexto de la Orden de 28 de junio de 1950 y con la disposición transitoria del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio, aprobado por Decreto 1506/1967, de 30 de junio,

Este Ministerio, habida cuenta del informe favorable emitido por el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, de acuerdo con lo preceptuado en las disposiciones vigentes, se ha servido nombrar, por el turno restringido, Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona a don José Riera Alavedra, primero de los Apoderados que en la actualidad integran el escalafón de aspirantes a Agentes de Cambio y Bolsa de dicha plaza.